CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2026000456

lunes, 9 de marzo de 2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontro que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ANUAR ESFUERZOS ENTRE UNA ESAL Y EL MUNICIPIO DE PAIPA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES ARTISTICAS Y TRADICIONALES QUE COMPONEN LA AGENDA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026

SOLICITUD		

OBJETO DE GASTO	**NOMBRE**	**VALOR**
SECTOR:	33 CULTURA	
PROGRAMA:	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
PRODUCTO:	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	
FUENTE:	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS	
UNIDAD:	07 Administración Central	
BPIN:	202500000047206 FORTALECIMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y EXPRESIONESARTÍSTICAS EN ELMUNICIPIO DE PAIPA	
2.3.2.02.02.009.01.14.	Servicio de promoción de actividades culturales/ESTAMPILLAS/CULTURA/Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos/Arte y cultura/Servicio de promoción de actividades culturales	$158,000,000.00
SECTOR:	33 CULTURA	
PROGRAMA:	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
PRODUCTO:	3301073 Servicio de circulación artística y cultural	
FUENTE:	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS	
UNIDAD:	07 Administración Central	
BPIN:	202500000047206 FORTALECIMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y EXPRESIONESARTÍSTICAS EN ELMUNICIPIO DE PAIPA	
2.3.2.02.02.009.01.14.	Servicio de promoción de actividades culturales/ESTAMPILLAS/CULTURA/Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos/Arte y cultura/Servicio de circulación artística y cultural	$2,000,000.00
	TOTAL CDP	**$160,000,000.00**

SON:	CIENTO SESENTA MILLONES PESOS M.C.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	002 SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD
RESPONSABLE:	LEIDY BELEN OSORIO VASQUEZ
CARGO:	SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD

NOTA:Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

WILLIAM NIÑO ECHEVERRIA
SECRETARIO DE HACIENDA